

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Colonial, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado designar por cooptación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a Dña. Begoña Orgambide García como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la calificación de Consejera dominical, a propuesta del accionista significativo Grupo Finaccess, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración tras el fallecimiento de D. Javier López Casado.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2022.